

BASES CAMPAÑA “GANA 100€ EN COMPRAS CON LA APP DE ARENAS”

A continuación se recogen las Bases de la promoción “**GANA 100€ EN COMPRAS CON LA APP DE ARENAS**” (en adelante, la Promoción) llevada a cabo por VARITELIA DISTRIBUCIONES S.L, NIF número: B-85019636 y con domicilio social en Pº de la Castellana 257. 28046 Madrid, en las que se recogen las condiciones de la promoción y participación en la misma:

Las bases de esta Promoción se encuentran a disposición de los usuarios en www.arenasdebarcelona.com

1ª. EMPRESA RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:

VARITELIA DISTRIBUCIONES S.L. (en adelante ARENAS DE BARCELONA)

2ª. PERIODO DE VIGENCIA: DEL 12 AL 25 DE MARZO DE 2019

3ª. ÁMBITO: Online

Participación gratuita para todas las personas físicas mayores de 18 años durante el periodo promocional.

4ª. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en la presente Promoción supone la aceptación expresa e íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas de las citada Base que pudiere efectuar ARENAS DE BARCELONA.

5ª. MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DEL PREMIO:

A continuación, se explican las características generales de la mecánica promocional de la presente Promoción.

De lunes a viernes, la App de Arenas esconderá un logo dorado, que cada día se hará visible durante una hora y en un lugar distinto de la App. Cada día, la primera persona que se descargue la App, encuentre el logo dorado, realice una captura de pantalla y la envíe por el chat de Facebook o Instagram de Arenas, obtendrá un vale de 100€ para gastar en compras en Arenas de Barcelona.

El premio consistirá en 10 vales de 100€, que se traducen en reembolsos de los tickets de compra de establecimientos de Arenas de Barcelona. Con un límite de 100€, los ganadores de la Promoción deberán acudir a Gerencia del Centro Comercial con el fin de obtener dicho reembolso. Para ello será imprescindible identificarse mediante DNI y facilitar los tickets de compra.

6ª. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

ARENAS DE BARCELONA no se hace responsable de reembolso por ningún cargo que no esté expresamente previsto en las presentes Bases.

Quienes disfruten de la Promoción descargan y liberan a ARENAS DE BARCELONA de toda responsabilidad civil contractual o extracontractual o penal por cualquier daño o lesión, perjuicio natural, moral o económico, derivado de la Promoción. Así mismo renuncian a todo tipo de cobro de indemnización, reclamo, demanda o acción por perjuicios derivados de la misma.

7ª. EXCLUSIONES.

ARENAS DE BARCELONA se reserva el derecho de no permitir disfrutar de la Promoción justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción. De igual modo se procederá respecto de cualquier usuario que de modo intencionado o no, perjudique o dañe la imagen de ARENAS DE BARCELONA o de sus clientes.

8ª . MODIFICACIONES Y/O ANEXOS.

ARENAS DE BARCELONA se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, por errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de ARENAS DE BARCELONA, y que afecte al normal desarrollo de la Promoción, el ARENAS DE BARCELONA se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la citada promoción.

9ª . NULIDAD

Si cualquier previsión de las presentes Bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de Bases y teniéndose tal disposición o la parte de la misma que resulte afectada por no puesta, salvo que, por resultar esencial a las presentes Bases, hubiese de afectarlas de forma integral.

10ª. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE.

Esta Promoción se rige por las leyes españolas, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso, utilización o contenido de las bases, el participante y ARENAS DE BARCELONA renuncian expresamente a

cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Madrid.